

atendia y regalaba; despues avió una crecida recua, ocupada en ir á Veracruz y traer á la ciudad á los enfermos pobres y á las personas sanas que llegaban de España sin destino ni arrimo, á los cuales decian *polizones*. Congregáronse varias personas eclesiásticas y seculares con el fundador, y éste pensó entonces en formar una hermandad ó congregacion con el título de Hermanos de la Caridad: escribió las Constituciones, aprobadas por el Ordinario en 1569, y enviadas á Roma las aprobó Gregorio XIII y despues Sixto V á 1° de Mayo de 1585, dándoles pase el Consejo de Indias á 11 de Enero de 1589. Quedó el inconveniente de que los hermanos, no estando ligados con voto alguno, se ausentaban con detrimento de los enfermos; á ello proveyó la bula de Clemente VIII de 1° de Octubre de 1604, en que se previene que los hermanos hagan los dos votos solemnes de *hospitalidad y obediencia*, guardando sujecion al hermano mayor.

Hasta fines del siglo XVII conservaron el nombre de Hermanos de la Caridad. Por bula de 20 de Mayo de 1700, Inocencio XII la confirma como religion hospitalaria, la declara orden religiosa, les manda guardar la regla de San Agustin, y que despues del año de noviciado hagan los cuatro votos solemnes de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad, teniendo ademas todos los privilegios de los mendicantes. La bula de 13 de Diciembre de 1735 les confirma los privilegios, y manda que el general no sea perpetuo, sino que solo dure en su encargo seis años. Tal es el origen de esta orden monástica propia de México, que no pudo defenderse de la destruccion con su benéfico carácter.

La antigua ermita de San Hipólito era de adobes, y los hermanos aderezaron una sala que les sirviera de iglesia; la ciudad, de sus fondos ofreció hacer una nueva; pero aunque cumplió su promesa, lo verificó con tal lentitud, que no vino á concluirse sino hasta 1739. De los mismos fondos se le puso en el estado que hoy presenta, estrenándose el 20 de Enero de 1777. Todos los años, el 13 de Agosto, se hacia una solemne funcion para recor-

dar la toma de la ciudad de México por los castellanos; la funcion juntamente era religiosa y civil, concurriendo el virey y la gente noble con gran aparato: se llamaba, como todos saben, el paseo del Pendon.

Pocos años despues del establecimiento definitivo del hospital se tuvo por oportuno dedicarlo á los dementes, destino exclusivo que conserva hoy. Construido el edificio con los fondos del ayuntamiento, reformado despues por el Consulado, no se le dió la forma conveniente para las necesidades de los pobres locos, y era defectuoso, pues consistia en celdas estrechas, sin ventilacion y sin luz, mas propias para agravar que para aliviar á los enfermos. Culpa fué esta del atraso de la ciencia en aquella época.

La orden hospitalaria de San Hipólito fué suprimida por las cortes españolas en decreto de 1° de Octubre de 1820. Por orden de 21 de Febrero de 1821 se dispuso que el ayuntamiento recibiese los bienes de las comunidades extinguidas, haciéndose cargo de los respectivos hospitales, y en consecuencia recibió 187,413 pesos en fincas y capitales impuestos; el municipio cuidó y conservó estos bienes hasta que tuvo que entregarlos al tesorero del Estado de México por decreto de la legislatura de 4 de Mayo de 1824. Volvió á recibirlos el municipio en 1826 y los mantuvo hasta que por orden de Santa-Anna, de 10 de Febrero de 1842, se mandaron pasar al fondo de temporalidades, desapareciendo con una prontitud escandalosa. Así perdió el ayuntamiento el sostén pecuniario del hospital, quedando su manutencion gravitando sobre los fondos municipales.

Los religiosos exclaustrados, sin forma de comunidad, siguieron cuidando de los locos hasta 1843 en que muertos los últimos se puso á cargo de administradores.

Contando con el convento, el edificio era bien amplio, y mucho provecho pudiera haberse sacado de él en beneficio de los enfermos; pero á poco de desocupado por la comunidad religiosa, fué convertido en cuartel. En 1842, Santa-Anna vendió los

bajos del hospital y hasta las miserables accesorias del costado de la iglesia: en 1846 se fundó allí el Hospital militar de Instrucción, y no concluido, se convirtió en hospital militar por el pronunciamiento de los *polcos*: de 1847 á 7 de Octubre de 1850 sirvió de hospital municipal. Por decreto de 1° de Setiembre de 1850 se cedió á la Escuela de Medicina, que se estableció allí; pero Santa - Anna quitó del lugar el establecimiento en 1853 para convertirlo en cuartel. Como la Escuela de Medicina conservó la propiedad, estaba arrendado en 1856, época en que corrió la suerte de los bienes desamortizados, sirviendo hoy de fábrica de tabacos.

La iglesia conserva el patronato del ayuntamiento; éste ha cuidado del culto, y hoy está á cargo de los padres paulinos.

Por último, el hospital fué reformado en 1848 conforme lo permitió la construcción primitiva. Consta en la actualidad de tres departamentos, y el municipio y las personas encargadas de la casa hacen cuanto pueden porque llene su objeto. Por término medio, se cuidan noventa infelices en este hospital.

#### ESPIRITU SANTO.

Alonso Rodriguez del Vado y su mujer Doña Ana de Saldívar fundaron un pequeño hospital hácia 1600, en el lugar donde después se fabricó la iglesia: no estando bien asistidos los enfermos, lo pusieron al cuidado de dos hermanos de la caridad (después los hipólitos) el año 1612. Muertos los fundadores, los hermanos de la caridad obtuvieron el patronato y tomaron posesion de la casa el 3 de Abril de 1634. Los hipólitos construyeron después un convento y una iglesia con el nombre del Espíritu Santo.

Extinguidas las órdenes hospitalarias en 1821, sirvió por muchos años para establecimiento de primeras letras; después de imprenta. Por decreto de 6 de Julio de 1853 fué entregado á los

padres de la congregacion de S. Vicente de Paul la parte del edificio que aun correspondia al gobierno; conserváronse allí los paulinos como corporacion hasta Diciembre de 1860 en que fueron exclaustrados los religiosos; y como ellos prosiguieran viviendo en comunidad, se les previno por la circular de 28 de Mayo de 1861 cumplieran con la ley que suprimió las órdenes monásticas, no concediéndoles otro carácter que el individual de ministros de un culto. Ahora están encargados de la iglesia de S. Hipólito.

La iglesia y convento del Espíritu Santo desaparecieron; en Febrero de 1862 comenzó la demolición de la iglesia, que ahora está sirviendo de almacén; contra el muro exterior se construyeron aquellas pequeñas y estrechas viviendas, semejantes á los nidos de los aviones, y el convento son las casas particulares marcadas con los números 1 ½.

#### SAN PEDRO Y SAN PABLO.

S. Ignacio de Loyola fundó la Compañía de Jesus en 1534 y fué aprobada por la Sede Apostólica en 1540.

Los jesuitas que vinieron á fundar en Nueva España se embarcaron en Cádiz el 13 de Junio de 1572, llegaron á Veracruz el 9 de Setiembre, y entraron á México el 28 del mismo Setiembre de 1572. Se aposentaron en el hospital de Jesus Nazareno, pasándose en seguida á los solares donde está ahora San Pedro y San Pablo, que les cedió Alonso de Villaseca: aderezaron una sala para que les sirviera de iglesia, hasta que los indios de Tacuba construyeron una capilla que se bendijo el domingo de Cuasimodo de 1573. Opusieronse á la fundación los dominicos, y aun alcanzaron cédula real á su intento; compusieronse después con los jesuitas, y estos quedaron libres de contradicción.

Casi inmediatamente establecieron allí un colegio para estudio

de los padres, de donde tomó el nombre de Colegio máximo de San Pedro y San Pablo; el 18 de Octubre de 1574 abrieron cátedra de latinidad, y comenzaron los estudios de facultades mayores el 18 de Octubre de 1576. Esto les valió una controversia con la Universidad, zanjada por la cédula de 14 de Abril de 1579, por la cual se mandó matricular á los estudiantes de la Compañía en la Universidad, y que guardaran concordia.

Al edificio se puso mano en 1576, comprando las casas vecinas el mismo Alonso de Villaseca, que para aquella fundacion dió cerca de noventa mil pesos: se concluyó y dedicó la iglesia en 1603. En los años siguientes se le hicieron algunas mejoras hasta llegar á ser una de las primeras casas de la Compañía.

En la madrugada del 25 de Junio de 1767 quedaron suprimidos y exclaustros los jesuitas en México. El edificio paso á temporalidades; la iglesia quedó cerrada al culto, y sirvió por muchos años para sepulcro de la feligresía del Sagrario.

Restablecidos los jesuitas por la cédula de 10 de Setiembre de 1815, se reunieron en México los que pudieron encontrarse, tomando posesion del colegio de San Ildefonso á 19 de Mayo de 1816. El 31 de Marzo de 1817 se establecieron en San Pedro y San Pablo, se encargaron del colegio de San Gregorio, y comenzaron sus trabajos con la actividad que en todas las épocas los distingue. Todo duró poco: en la noche del 22 de Enero de 1821, el intendente Mazo les hizo saber el decreto de 6 de Setiembre de 1820 en que Fernando VII sancionaba la determinacion de las cortes, que declaraba suprimida la Compañía de Jesus en la monarquía española.

El edificio fué entregado por los jesuitas el mismo dia 22, si bien los padres permanecieron allí por pocos dias. Hecha la independencia, fracasaron los esfuerzos que inmediatamente hicieron los amigos de la Compañía, quedando esta por muchos años en el abandono que despues de su primera destruccion. Por uno de los tantos caprichos de la suerte, en fines de 1821 la iglesia

fué convertida en salón de las sesiones del congreso, en cuya forma se conservó hasta 1829. Se le abandonó entonces sirviendo mas de una vez para bailes, para representaciones de comedias y de coloquios, y para otros muchos usos profanos.

Amenazando ruina la iglesia de Loreto quedó cerrada en 1832; la santa imágen fué trasladada á San Pedro y San Pablo, y con este motivo se le aderezó de nuevo y se le abrió al culto, permaneciendo en este estado hasta 1850, en que vuelta á su casa Nuestra Señora de Loreto, la iglesia jesuita volvió á quedar cerrada y abandonada. Poco despues se le convertia en sala de actos y biblioteca de San Gregorio, no quedando aquí la série de vicisitudes porque ha pasado.

Por decreto de 19 de Setiembre de 1853, publicado el 23 con gran solemnidad, se restableció por segunda vez la Compañía de Jesus en México. El colegio de San Gregorio fué convertido en Escuela de Agricultura con los bienes que se le señalaron, de manera que los padres al ocupar á San Pedro y San Pablo no encontraron ni los fondos con que contaron en la vez primera. Se entregaron no obstante á sus trabajos, que no fueron por cierto de larga duracion, supuesto que por tercera vez fueron suprimidos en México por el decreto de 7 de Junio de 1856. La casa quedó desierta, volviendo á proseguir en sus transformaciones.

Separados de su colegio, los jesuitas volvieron á la vida particular que antes llevaban: para formar un colegio en que se instruyeran los hijos de los particulares pensaron en comprar una parte del edificio de San Hipólito, cosa que no llegó á verificarse: en 1863 los individuos dispersos de la Compañía se reunieron en San Ildefonso, y hoy, por fin, viven reunidos en la calle de San Lorenzo N° 19.

Por lo que respecta á San Pedro y San Pablo, en 1857 se hicieron allí grandes obras para trasformarlo en un colegio de niñas, que debería llevar el nombre de Colegio de la Paz: interrumpi-

dos los trabajos sirvió de 1858 á 1860 de Colegio Militar, en seguida de cuartel y de hospital militar, y por último de depósito de víveres del ejército frances, estando en la iglesia los forrajes.

### LORETO.

El cacique de Tacuba, D. Antonio Cortés, construyó para los padres jesuitas, en 1573, una pequeña iglesia techada de tejamanil, razon por la cual dieron al edificio el nombre de *Xacalteopan*; estaba bajo la advocacion de San Gregorio. Hacia 1675 vino á México el P. Juan B. Zapata, trayendo de Italia á Nuestra Señora de Loreto, y las dimensiones de la Casa de Nazaret, con ánimo de labrar aquí una casa semejante. No pudo llevar á cabo su proyecto, porque se fué á regir el Seminario de Tepozotlan; pero el P. Juan Marin de Salvatierra se hizo cargo de la empresa, y aunque no en la forma apetecida, labró una capilla á la imágen en el lugar que ocupaba el bautisterio de la iglesia de San Gregorio, y la cual tuvo de costo mil pesos, estrenándose el 5 de Enero de 1680.

Se extendia más y más el culto de Nuestra Señora, y estando deteriorada la iglesia de San Gregorio, D. Juan de Chavarría Valero dió de su peculio 34,000 pesos para nueva fábrica, que con dos mil mas recogidos de limosnas, se comenzó el 2 de Julio de 1682 y se dedicó en Junio de 1685 sin estar concluida, pues las torres no quedaron terminadas hasta 1691. Una nueva capilla se construyó tambien para la imágen de Loreto, y se estrenó el 12 de Mayo de 1686. Tercera capilla se labró aún, á solicitud del P. Juan Antonio Baltasar, estrenándose á 10 de Diciembre de 1738.

Cuando la expatriacion de los jesuitas en 1767, la imágen de Loreto fué llevada á la Encarnacion, donde permaneció hasta

1776. La iglesia se deterioraba, y el conde de Bassoco tomó por su cuenta construir la que hoy existe, poniéndose la primera piedra el año de 1809, y consagrándose el templo á 29 de Agosto de 1816. El Sr. Bassoco habia gastado 217,194 pesos hasta su muerte, y la señora su esposa empleó despues hasta completar trescientos mil pesos: la obra estuvo bajo la direccion de los arquitectos D. Manuel Tolsa y D. Agustin Paz.

En la construccion se cometió el grave error de formar el lienzo oriental de cantería, mientras el occidental era de tezonle; dimanó de aquí, ó de la diversa resistencia del terreno, que el templo se hundió por un lado, inclinándose de manera que los inteligentes aseguraron que amenazaba ruina. Esto y que la iglesia se inundó hizo que quedara cerrada en 1832, trasladándose la imágen á San Pedro y San Pablo: reparóse despues; opinaron los arquitectos porque el edificio estaba seguro, no obstante lo inclinado, y se volvió á abrir al público el 2 de Enero de 1850, no habiendo tenido hasta hoy variacion alguna.

### SAN GREGORIO.

En las casas anexas á este templo, construidas en 1573 por el cacique D. Antonio Cortés, y que como hemos visto pertenecian á los jesuitas, el P. Pedro Sanchez fundó en 1575 un colegio llamado de San Gregorio como la iglesia, para estudiantes indios convictores ó porcionistas, que escasamente subsistió hasta 1582 en que fué refundido en San Ildefonso. Despues se estableció, tambien para los indios, una especie de escuela que mejoró un tanto y se sostuvo con trabajo el siglo inmediato.

D. Juan Chavarría donó á los jesuitas la hacienda de San José Acolma á 19 de Febrero de 1683, y con ella y con otras donaciones que subieron á una fuerte suma, se reparó y dió forma de colegio, siempre con el nombre de San Gregorio, en 1704. Los

jesuitas tenían á su cargo el establecimiento, dándole impulso y manteniéndolo hasta que fueron expatriados en 1767. Entonces su institucion vino á tal decadencia, que solo quedaron unos muchachos indígenas regidos por un sacerdote.

En 1774 y 1775 hizo presente al gobierno D. Francisco Javier Gamboa que los bienes del colegio no pertenecian á los extintos jesuitas, sino que debian tenerse como una obra pía para la manutencion de la casa: admitida la explicacion, el colegio tomó nuevo impulso, recibiendo las constituciones de 27 de Julio de 1776. Restablecidos los jesuitas en 1816, entraron en posesion de San Gregorio, y lo mantuvieron hasta su segunda extincion en 1821. En 1824 habia venido tan á menos la instruccion, que únicamente habia un maestro de escuela y otro de música, saliendo los alumnos á instruirse en San Ildefonso.

Por decreto de 15 de Octubre de 1824 se dieron á San Gregorio los bienes del Hospital Real, «á fin de que en él se eduquen jóvenes de los llamados indios, y se manden traer dos ó mas jóvenes de cada Estado para obtener lugares de gracia.» Con este aumento de bienes y con el impulso dado por la junta directiva en 1829, tomó gran aumento, datando de esta fecha su mejor época de lustre y adelantamientos.

Las becas de gracia eran 32, y ademas las plazas de adictos que llegaron alguna vez hasta 23, sin contar los porcionistas que eran muchos. El colegio de San Gregorio produjo ópimos frutos, lo que no fué parte para que se diera el decreto de 17 de Agosto de 1853, suprimiéndolo y creando en su lugar el Colegio Nacional de Agricultura.

El edificio fué entregado con la iglesia á los jesuitas por el decreto de 19 de Setiembre de 1853 que los restableció; volvió á la Escuela de Agricultura en 1856; ha tenido diversos usos, y hoy están allí establecidas la escuela de sordomudos y las de beneficencia.

## LA MERCED.

Los religiosos mercenarios ó mercedarios, en su origen fueron militares; con el tiempo se tornaron sacerdotes. S. Pedro Nolasco fundó la orden en Agosto de 1218, recibiendo la confirmacion de los pontífices romanos, y grandes concesiones. La provincia de México, bajo la advocacion de la Visitacion de Nuestra Señora, fué erigida en 1616.

Los cronistas de la orden hablan de ella como de la mas antigua, asegurando que asistió á la conquista el religioso mercenario Fr. Bartolomé de Olmedo. Cierto es esto, y tambien que vinieron otros dos religiosos en 1524, y que con el mismo Cortés vinieron otros doce cuando aquel capitán regresó de España. Mas igualmente es verdad que esta última colonia no se estableció en México, sino que se fué á Guatemala, donde fundó convento hacia 1533. Las relaciones con la Nueva España las establecieron á consecuencia de que, no teniendo medio de educar á sus estudiantes, los enviaron á México por primera vez en 1574. Apoyáronse estos en un meson, y poco despues en una casa junto á San Hipólito, propia de un vecino piadoso, y en la cual se sustentaban de limosnas, hasta que concluidos sus estudios retornaban á Guatemala.

Continuaron así hasta 1589 en que con las limosnas recogidas compraron una casa en el barrio de San Lázaro, y siempre con las limosnas construyeron un pequeño convento que estaba concluido en 1593. En esta fecha, el prelado de la casa, Fr. Baltasar Camacho, presentó al virey las dos cédulas de 25 de Marzo de 1575 y 19 de Febrero de 1592, por las que el rey permitia á la Orden fundar en México un colegio con doce religiosos estudiantes; dió el pase el virey con fecha 15 de Diciembre de 1593, quedando de derecho instalada la casa.